



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 40 - 2025.

En el cantón San Juan Bosco, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas con treinta y tres minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Orellana Fernández, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa quien con un atento saludo compañeros concejales y señores directores, les deseo una jornada muy bendecida, con ello declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** – Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, el concejo Municipal resuelve aprobar por unanimidad de votos el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 39 de fecha 24 de noviembre del 2025.**- Manifiesta la alcaldesa que está a consideración el Acta, hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el Acta Ordinaria N°. 39 de fecha 24 de noviembre del 2025.** **5.- Informe de actividades. Seguidamente emite su informe la concejala Sandra Coronel Coronel.** – Con un cordial saludo estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra señora secretaria de concejo, desearles éxitos en este inicio de mes que nos vaya de lo mejor y que podamos cumplir con cada uno de nuestros objetivos planteados, con ello da a conocer las actividades de la semana del 24 al 28 de noviembre: Se participa con normalidad en la sesión de concejo N°. 38 convocado por la alcaldesa Marcela Maldonado, se visita la mecánica Municipal con el objetivo de verificar si se viene cumpliendo con el trabajo en esta área, se mantiene un dialogo con el Ing. Mauro Muy donde da a conocer cada una de las actividades, manifiesta que el bus escolar esta de mantenimiento y lo trasladan a la ciudad de Cuenca, se participa en la Marcha por el día a la no violencia contra la Mujer invitación que lo realiza desde la Junta Cantonal; cumpliendo con mis labores de fiscalización, procedo a verificar la orden de compra que tiene el objetivo la adecuación en el centro de desarrollo infantil Los Gigantes en la comunidad de Kalaglás, se pudo verificar el avance de la ínfima y el monto es de \$ 3816.91, así mismo procedo a verificar la orden de compra que tiene el objeto de contratación arte decorativo de la ciudad parte central de San Juan Bosco en el mes de diciembre con un costo de \$ 6503.00 mismas que se verifica ciertas irregularidades lo cual procedo a presentar por escrito, esperando una respuesta a lo solicitado, manifiesta la alcaldesa que la Lcda. Lía Estrella paso un oficio dando a conocer que ya le pasó el oficio, porque ella es la administradora. Manifiesta la concejala Sandra Coronel que todavía no le han pasado; así mismo procedo a verificar la orden de compra que tiene como objeto la contratación de una ejecución de un evento cultural para el cumplimiento del proyecto por un San Juan Bosco con voces libres de violencia, por un valor de \$ 7.000.00 dólares, estuve presente alcaldesa en el evento el cual no fue un gasto de ese valor que está ahí, manifiesta la alcaldesa que imposible que ese día se vaya ese valor, ahí está la Directora para que le explique, pase por escrito, manifiesta la Lcda. Jessica Atariguana que solicita que se acompañe a todos los eventos que se ha realizado, son 15 días de actividades que justifica los gastos, usted solo participó lo del centro cantonal, le invito que participe en las comunidades y escuelas, puede preguntar si se dio cada uno de los eventos, no tengo porque estar aumentando ni desviando gastos que no justifiquen para estos grupos de atención prioritaria, manifiesta la concejala Sandra Coronel que en ningún momento dije que se están desviando gastos, solo pregunte, manifiesta la Lcda. Atariguana que le invita a participar porque usted manifiesta que el rubro esta demás, vaya y verifique y constate lo que está diciendo, manifiesta la concejala



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

Coronel gracias directora, a más de esto quiero dar a conocer lo que sucedió, al siguiente día de haber participado en la marcha a la no violencia contra la mujer, mi persona recibió una agresión verbal por parte de un personal del GAD Municipal, asisto al parte central y veo el malestar de la Lcda. Atariguana, solo estoy cumpliendo con mi función, el oficio que presente anteriormente en este caso al Director de Gestión Administrativa Magister Paul Lojano, era solicitando información que desconocía, y estaba el personal del GAD Municipal trabajando, por eso presento el oficio, entiendo su malestar y eso significa que estoy haciendo las cosas bien, voy al parque como siempre saludando al personal de manera muy educada, porque a nadie he faltado el respeto al personal del GAD Municipal, siempre he dicho que el ser concejal no hace ni más ni menos a una persona, estaba el personal que trabaja en el adulto mayor, le pregunto Carlitos y como esta, están avanzando, si concejal, le pregunto en el adulto mayor quien quedo en vez de usted, a lo que me responde: No dice que esta mucho personal, quedo la compañera Alexandra eso quería eso está, eso sucedió al día siguiente de la marcha y estaba ahí presente el compañero, dejo constancia en actas, que se tome alguna medida, porque en primer lugar soy mujer, y segundo soy concejal y si merezco respeto, si se dijo aquí es porque se visitó el adulto mayor y le dije están 7 personas y está demasiado personal, recibí esa agresión verbal; se está invirtiendo un rubro y no puede ser que aquí en el GAD Municipal se esté llevando a efecto eso, quisiera saber que acciones se va hacer al respecto, manifiesta la alcaldesa que desde el inicio he manifestado que toda persona sea obrero, chofer, empleados, concejal y alcalde se merecen el mismo respeto, por eso el respeto hacia ustedes es, señor concejal, dando mi persona el ejemplo, por otro lado también debemos nosotros ganarnos el respeto, no solo como autoridad sino como persona, pero tampoco puedo responder por vidas privadas porque hay que respetar como a mí me gusta que me respeten, no por eso dejamos de ser servidores públicos o concejales o alcaldesa después de las 4.30, sábados y domingos, cada cual responde por sus hechos, no me pueden llamar de madrugada y decir tal concejal está tomando está en esto, conociendo de esto llamare la atención a la persona que le ha faltado el respeto, hay mucha gente en el GAD Municipal que falta el respeto; de la conversación que tuve con un personero de Radio Limón, supo decir que una concejal pidió audiencia pero no se acerca, aquí tenemos 2, no sé cuál de las dos saco audiencia, soy muy respetuosa y en todo caso está dentro de las funciones de fiscalización y le felicito pero las cosas se tienen que hacer bien, por ejemplo al inicio de la administración se pagaron muchas ínfimas, cuando usted solicito que se arregle la vía 27 de Noviembre a San Luis, cuando recién fueron pagando un proceso de ese tramo, esas cosas que ni siquiera asoman de debía de haber hecho en su momento, sin embargo usted manifiesta que hay personal del GAD Municipal trabajando y eso no está en el proceso, usted puede revisar que es la misma persona que realizaba el proceso para la navidad o prendida de luces es la misma que realizo esta vez el proyecto, de mi parte y los directores saben que las cosas se deben hacer bien, perfectas, entendiendo que a veces se falla, por ejemplo el Ing. Marín tenía que haber tenido limpio todo los espacios públicos del centro cantonal, porque en esa orden no dice todos los espacios públicos, solo parque central, ustedes pueden observar que está en el parque infantil y la entrada, unas 4 personas estaban en horario de trabajo, también supongo que hayan visto personal contratado en esta administración después de las 4.30 estaban ayudando, porque las cosas se debe hacer bien, en el tema de la No Violencia han sido muchos días incluso coincidió con la Brigada médica, coincidió con el desfile de Pananza se trajo a los adultos, ahí también había otra actividad deportiva, se le va responder por escrito concejal porque usted ha solicitado por escrito y le haremos llegar, manifiesta la concejal Coronel lo de Radio Limón quisiera que se diga el nombre que ha solicitado la audiencia, porque a mí no me gusta hacer problemas, si he presentado un oficio es aquí, no estoy publicando en redes sociales el oficio eso a mí no me gusta, manifiesta la alcaldesa si tuviera el nombre le dijera, manifiesta la concejal Coronel que no tengo ningún interés ir a radio y de la administración anterior no respondo, no fui parte de la otra administración pero si soy parte de esta, por ello solicito la información desde el inicio hasta el último día de la administración lo solicitare, manifiesta la alcaldesa que está dentro de la libertad de expresión dentro de un marco legal, de acuerdo a su forma de pensar, mientras uno sea ciudadano se lo puede hacer no solo cuando sea concejal. **Seguidamente emite su informe el concejal Jesús Domínguez León.** – Con un cordial saludo señor alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y señora secretaria muy buenos días, mis actividades desde el 24 al 28 de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

noviembre: Se participa de la sesión ordinaria N°. 39 convocado por la alcaldesa, así mismo se participa en la firma del convenio en el mantenimiento de la vía desde Santiago de Pananza-Santa Rosa-Troncal Amazónica, con el vocal de la Junta Cristian Peñaranda y la Empresa Ecxa, se participa de la sesión ordinaria N°. 01 convocada por la alcaldesa del Comité Cantonal Supremo de Participación Ciudadana de San Juan Bosco, para conocimiento y aprobación del anteproyecto del GAD Municipal de San Juan Bosco para el año 2026 y su resolución de conformidad con las prioridades definidas de acuerdo al Art. 244 del COOTAD: quisiera aquí preguntar sobre la denuncia que se hizo sobre el mal procedimiento del señor Diego Guambaña, se está tratando de llamar la atención o sanción sobre su comportamiento, previo a la firma del convenio el señor va ser el proveedor que va ejecutar el mantenimiento de la vía, por un llamada telefónica que le llame y el señor me menciono que en la sesión anterior que he mencionado en contra de él, que es algo injusto, el señor debía de haber reflexionado de sus actitudes que se portó mal con los dos señores que estaban cargando la plataforma y el uso del vehículo a exceso que lo hizo hasta llegar al lugar señalado y luego de ello se portó mal con mi persona, me amenaza por haber puesto una denuncia aquí en sesión de concejo, las cosas no está bien Institucionalmente, uno por decir la verdad tiene que estar amenazado, esto se debe llevar un proceso legal, si el señor estaba acostumbrado de hacer las cosas a su manera, a más el señor está contratado como chofer, se llevó esa sesión aquí en el seno del concejo, pero la información ya salió inmediatamente hacia la persona, las actas son públicas, pero debía de haberse esperado que se apruebe esas actas, las actas todavía no se subía al sistema y el señor ya sabía lo que se dijo en sesión de concejo, es una institución de respeto, no le puse la denuncia por temor, si, no porque todos debemos ser respetados, y si no cumplen deben de ser sancionados, solicito que se trate de mejorar esta administración en beneficio de nuestro cantón, si alguien tiene que poner una denuncia en contra de una persona por mal uso de los bienes de la Institución, no tiene por qué sentirse molesto, tiene que cumplir con lo que está establecido en el contrato, espero que mejoremos, como me amenazo y que me iba encontrar no sé dónde, espero que no me encuentre por ahí en un mal lugar y cualquier cosa que me pase, tiene que ser responsable, porque no le he faltado en ningún momento el respeto al mencionado señor, espero que se corrija y se haga las cosas en su debido tiempo, porque si está contratado como chofer no debe tomar otras atribuciones; del recorrido de la vía en el mantenimiento de la vía a San Carlos ahora que se está pasando la moto niveladora, le dije al señor Atariguana que siente más la cuchilla para que no quede así, porque con una pequeña lluvia vuelta van hacerse los baches, supo decir que el jefe ha dicho que así está bien, no sé cómo está contratado, se le dijo al señor que se dé una mano para que quede borrado los baches, espero que las cosas se lleven de una manera correcta. manifiesta la alcaldesa que el señor no está contratado como chofer es Jefe de Mantenimiento, todavía no he hablado con el señor Guambaña, en todo caso se pasara a Talento Humano, hará el trámite y escucharan las versiones de cada uno y se tomara cualquier decisión. Manifiesta el concejal Domínguez que como testigo están los dos jóvenes que estaban trabajando los que estaban subiendo los tubos, los jóvenes estaban tímidos y no dijeron nada, no es la forma del trato que da este señor. Seguidamente emite su informe el concejal Polo Orellana Fernández. – Con un cordial saludo a la alcaldesa, a los compañeros concejales, señores directores y señora secretaria, desearles que está semana sea llena de bendiciones que todo lo que nos propongamos salga de lo mejor en beneficio de la población a los que nos debemos, con ello da a conocer sus actividades del 24 al 28 de noviembre: Se asiste a la sesión ordinaria de concejo convocada y dirigida por la alcaldesa Marcela Maldonado, con la compañera Mariuxi Salinas trabajamos en la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de San Juan Bosco, hemos avanzado con la propuesta como borrador para posterior trámite pertinente, por invitación de la Junta Protección de Derechos participé en la marcha en respaldo a la no violencia contra la mujer y posterior a ello al evento motivacional con el objetivo de inculcar el alto valor de las personas y así mismo evitar el prejuicio hacia los demás, se participa en una reunión de trabajo con autoridades del Municipio y los emprendedores del cantón para la planificación y emitir directrices previas para los dos grandes eventos a realizarse en el mes de diciembre como es el 20 y 27 de diciembre, se pudo notar el optimismo de los emprendedores, por pedido del director deportivo de las escuelas formativas de la Prefectura, me trasladé a la ciudad de Macas para solucionar una situación que se había ocasionado con el entrenador de futbol que



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

trabaja en la comunidad de Numpatkaim en la zona del Cenepa se pudo solucionar, se visita el estadio de la Ex Unidad Amazonas, se verifica que ya se ha desalojado el material del campo de juego, agradecer por ello alcaldesa y a su vez solicitar que esta semana se haga algunos arreglos adicionales, para que quede listo para los entrenamientos diarios de los niños y jóvenes de las escuelas formativas del GAD Municipal, esta de cubrir algunos baches, limpiar la cuneta, pasar el rodillo y retirar algunas piedras, manifiesta la alcaldesa que esta el rodillo y la moto niveladora en Pananza, manifiesta el concejal Orellana ojala se haga lo más pronto posible, se participa de la feria agropecuaria, ganadera y artesanal en las fiesta por la provincialización de Morona Santiago, hasta ahí mis actividades alcaldesa. Acto seguido emite su informe la concejal Mariuxi Salinas Vásquez. - Con un saludo cordial señor vicecalde, compañeros concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, doy a conocer mis actividades realizadas durante la semana del 24 al 28 de noviembre: Se desarrolla varias actividades que combinaron el trabajo legislativo, administrativo y territorial, siempre con el compromiso de cumplir de manera responsable mi función como concejal, inicié la semana participando en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, correspondiente a la Convocatoria N°. 38, donde se trataron temas relevantes para la administración y el desarrollo del cantón, asimismo, participé en las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia de Género, reafirmando mi compromiso personal e institucional con la prevención de toda forma de violencia y con la defensa de los derechos de las mujeres y de los grupos más vulnerables, en solidaridad con todas las mujeres, continúo trabajando activamente en la elaboración de la Ordenanza para la Prevención, Atención Integral y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el cantón San Juan Bosco, convencida de que la normativa local es una herramienta fundamental para garantizar protección, justicia y una vida libre de violencia, dentro de mis funciones administrativas, realicé la entrega de un oficio en respuesta al Oficio N.º 2210-Alcaldía-2025, emitido por el alcalde subrogante, dicha respuesta se realizó en atención a la competencia asignada para el análisis jurídico de la ordenanza que regula el cobro de la tasa por los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos del cantón San Juan Bosco, de igual manera, junto al compañero concejal Polo, llevamos a cabo la revisión de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, si bien este trabajo fue desarrollado inicialmente de manera personal como parte de mis responsabilidades, consideré necesario revisarlo y socializarlo con mis compañeros concejales, quienes también forman parte del Concejo, a fin de recoger observaciones, fortalecer su contenido y avanzar hacia la presentación del borrador de la ordenanza para su correspondiente tratamiento, como parte del trabajo en territorio, realicé visitas a varios espacios del cantón donde el GAD Municipal se encuentra ejecutando obras de construcción y mantenimiento, entre estos recorridos se incluyó la construcción del parque en el sector La Loma, el Estadio Municipal, el vivero Municipal y la construcción del Parque Medicinal, estas visitas permitieron constatar el avance de los trabajos y reafirmar el compromiso institucional con el desarrollo de infraestructura y espacios que beneficien a la ciudadanía. Quiero mencionar sobre lo de la Radio Limón no considero personalmente necesario acudir a estos espacios radiales para dar información o la gestión que realizamos, mi trabajo como autoridad lo realizo en territorio desde las direcciones Municipales y ejecución de ordenanzas y en el contacto directo con la ciudadanía, esta Radio se ha enfocado por reiteradas ocasiones a difundir únicamente cosas negativas de esta administración, no considero que aporten de manera positivo al trabajo institucional, estoy convencida que el verdadero compromiso se demuestra con trabajo, presencia y responsabilidad; en el caso de la Erradicación de la violencia quiero mencionar, que en el sistema revise esta contratación este proceso y me acerque personalmente con las Directora Subrogante y pregunte como esta para ejecutarse que era en diferentes comunidades y de alguna manera me involucre, participe en Kalaglás donde felicito al equipo de trabajo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, donde vi la importancia de estos talleres, porque mucha gente no sabían los tipos de violencias que habían estado sufriendo, invito compañeros a visitar las direcciones Municipales a preguntar y a conocer de primera mano los procesos que se están desarrollando en cada área, les invito compañeros analizar la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal para mejorar la Institución porque somos parte de esta Institución. Manifiesta la concejala Sandra Coronel lo que manifiesta la compañera, he recibido los oficios de invitación hay veces que uno se asistido cuando ha tenido tiempo a veces ya se tiene una planificación y visitar alguna comunidad, es por ello



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

no se ha podido participar, siempre estado de manera activa en cada evento que me han invitado, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas no estoy contra usted es para todos los compañeros, si usted ve en el sistema una contratación entonces se ve ahí que es lo que están contratando, allí es donde observe y me acerque a preguntar y me explicó lo que iban a realizar y me involucre debido a lo que vi en el sistema. **Seguidamente emite su informe el concejal Víctor Valverde Cabrera.** - Con un saludo y atento saludo alcaldesa, señores directores, compañeros concejales, y señora secretaria, desearles lo mejor durante esta nueva semana de inicio del mes de diciembre, con ello da a conocer sus actividades: Participo con normalidad en la sesión de concejo con convocatoria N°. 38-2025, se visita la mecánica Municipal para verificar los trabajos y actividades que realiza el personal, de la misma forma el control del combustible que se está almacenando en las instalaciones de la mecánica Municipal, aquí quiero ser claros y creo que no es capricho de esta administración almacenar el combustible como lo decía el medio de comunicación, que esta como una bomba de tiempo, vergüenza que siendo funcionarios del GAD Municipal difamen, si quieren hacer el bienestar a esta Institución no es para la alcaldesa, para los concejales es para San Juan Bosco, algunas veces he criticado fuertemente a la administración anterior pero bajo un criterio legal y formal, se hablado por varias ocasiones el Director Administrativo tratando dejar los recursos dentro del cantón pero no quiere la administradora de la estación de servicios dar el combustible, quiero ser claro y veo la crisis mental y psicológica que existe en querer hacer daño a la administración, felicito alcaldesa y le ha acompañado hablar para que nos dote del servicio para no ocasionar esta problemática que estamos viviendo, como concejal he verificado el buen manejo del combustible para los vehículos de la Institución; se verifico el trabajo de ayuda que se hizo a la máquina del MTOP; se asiste a la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, se analizó temas muy importantes para el presupuesto del año 2026, se participa en la concentración del día internacional de la no violencia de la mujer donde se evidencio que se realizó varias actividades con la finalidad de concientizar a la ciudadanía, evento coordinado con la Junta Cantonal de Protección de Derechos; de la misma forma y por la preocupación que ya estamos por publicarse que hay más de siete u ocho mil dólares que se está desviando a la cuenta, de un presupuesto y las actividades que no existen, fue preocupante y tuve un diálogo con la Directora que me informe todas las actividades, hay 14 actividades y pido disculpas no haber asistido algunas de ellas, no es que se está desviando los recursos, se ha podido informar por interno a la persona que me ha estado cuestionando, cuando se habla con documentos no tenemos nada que ocultar; se participa en la reunión con los emprendedores para planificar las actividades para el 20 y 27 de diciembre, que será el December Fest la segunda edición, en calidad de autoridad de mi cantón y de una forma de solidaridad con nuestros funcionarios de la Dirección Financiera asistimos a la ceremonia religiosa de quien en vida fue Nicanor López Castro, acto de solidaridad con nuestra compañera Marina López; me reuní con técnicos del Departamento de Planificación para revisar la planificación del trazado vial en la comunidad de Kalaglás específicamente junto al estadio conforme al PDOT y PUGS, como lo venía diciendo anteriormente la planificación de este GAD Municipal está cumpliendo con sus metas, felicito y la semana anterior lo hice por la optimización de recursos ya que la mayor cantidad de obra pública se ha hecho pro administración directa, eso es digno de felicitar y esto nos permite lograr grandes objetivos, una de esas es las actividades que se está haciendo para el embellecimiento del parque, se ve trabajando hasta horas de la tarde con responsabilidad, que mejor y en vez de dar contratos como se lo ha venido haciendo anteriormente se lo haga con la mano directa del GAD Municipal, mejor comprar material y con la mano obrera embellecer a nuestro cantón, recordarles que en diciembre hay fechas importantes que nos visitaran turistas, se ha trabajado arduamente para que conozcan a nuestro cantón, está retomando relevancia San Juan Bosco y esperamos que en los próximos años tengamos más visitas a nuestros lugares turísticos, sigamos trabajando mancomunadamente para llegar hacer mejores, hasta ahí mi informe. **Así mismo emite su informe la alcaldesa Marcela Maldonado Vera.** - Con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su presencia manifiesta: Se ha estado participando y coordinando con el personal de la Junta y Acción social para las diferentes actividades que están dentro de este proceso, nos hemos reunido con el concejo de Planificación y participación ciudadana para su revisión y aprobación del presupuesto para el año 2026, con la mayoría de participantes con algunas aclaraciones y sugerencias, debo comentar que el señor



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

Jefe Político supo preguntar que estamos haciendo en seguridad, le comente lo que estamos haciendo y más bien como Gobierno Central y Ministerio del Interior en que nos pueden ayudar, el ECU 911 nos ha solicitado firmar un convenio se les dijo que si, pero que nos indiquen cual es la contraparte de ellos y si solo es revisar las cámaras solo va entorpecer el tema porque demoran, por comunicarles que solo existen 2 policías y están cubriendo u arresto domiciliario, nos preocupa pero no podemos hacer más porque es netamente del Ministerio de Gobierno, se mantuvo una reunión con los emprendedores unos no llegaron pero lo han manifestado a través de mensaje su participación, ya se está trabajando y con la recomendación de cada uno de ellos para que salga mejor; por primera vez en nuestro cantón se va dar un circuito novelístico hay riesgos y el trabajo que conlleva, quedando otra reunión pendiente para que se lleven un buen espectáculo, el tema de la gasolinera fuimos hablar con la señora, donde explicó del tema que nos es rentable la gasolinera y que no le resulta invertir su dinero y cobrar al mes, supo manifestar que se le dé un anticipo se le decía que no podemos hacer eso pero vamos a ver cómo hacemos para cumplir con ese anticipo, un día antes que saque Radio Limón, el administrador fue hablar con la señora para entregar el anticipo, ha manifestado que no, que le dejemos descansar que eso puede ser para enero, esta de tomar una decisión o volver hablar de nuevo con la señora, ustedes saben que en Gualaquiza no nos descuenta el valor del IVA pero el mismo hecho de estar trayendo o de repente la policía o se preste cada vez para estas situaciones, en caso de no haber cómo hacer los permisos respectivos y dar mantenimiento al surtidor para traer de otro lado porque nosotros no podemos parar la maquinaria, la señora es la administradora pero el dueño es otro en papeles, se va de nuestras manos inclusive perdiendo el valor del IVA, todo eso hemos aceptado para poder contar con el servicio; todavía no nos transfieren las cuotas de octubre y de noviembre, hubo el compromiso para los GADs que se acogen transferirnos octubre, los que no se acogieron recién les van a transferir el mes de agosto; se ha mantenido una reunión con el Director del MTOP solicita que se les ayude como lo está haciendo Gualaquiza, se le dijo que esta vez no porque la maquinaria está en una comunidad rural, que esta semana va enviar maquinaria porque ya tienen contratista para el bacheo, una comisión a Piamonte ha venido a visitar para terminar algunos trabajos, no está por demás comentarles para evitar malos entendidos, hay trabajos que se ha hecho como GAD Municipal y hay trabajos comunitarios que se está haciendo con personal del GAD Municipal fuera del horario laboral, ya lo hicimos una vez y está pendiente terminar, se ha recibido algunas comisiones, una específicamente por una nueva comunidad en la parroquia San Carlos, se está revisando la documentación. Toma la palabra el concejal Polo Orellana en cuanto al combustible soy una de los más interesados y estado preocupado desde los primeros días de la administración, por las multas que nos pueden venir, el hecho que ya nos proveyeron aquí ya nos liberó un poco, no sé si habrá algunos puntos rojos en una conversación directa con la administradora de la gasolinera, se pueden ir dando solución o es un no rotundo, porque se puede ir cediendo poco a poco, se puede ir a conversar el concejo en pleno, hasta para evitar malos entendidos y malos comentarios, propongo ir a conversar de nuevo con la señora, manifiesta la alcaldesa que realmente no existen esos puntos porque ya hemos cedido, ya lo del IVA, el anticipo todo eso hemos aceptado; toma la palabra el Lcdo. Paul Lojano manifestando que hemos estado agotando todos los esfuerzos con el objetivo que adquirir el combustible aquí, de Gualaquiza estamos trayendo dejando un día, con la señora le hemos pasado por escrito para que presente las ofertas pero hemos tenido la negativa, el oficio le dirigimos al señor Wilmer Molina que es el representante legal, hoy se va publicar el proceso del combustible para el mes de diciembre, en caso de tener la negativa tenemos que adquirir de Gualaquiza porque no podemos parar, se ha tenido algunos diálogos con la señora, primero que no se le pagaba pronto, luego del IVA, luego lo del anticipo, la Ley si lo permite pero la señora tiene que presentar una garantía del buen uso del anticipo y ella no quiere, yo como Paul Lojano hice un avance de crédito de 4000 dólares para tener ahí ese dinero hasta terminar la administración o hasta cuando la alcaldesa lo decida, el jueves o viernes le fui a dar el anticipo y la señora no quiso, dijo que le dejemos descansar, y al final dijo que iba a conversar con el propietario, también converse con el señor Wilmer Molina y supo decir que la señora no ha conversado nada con él, le deje un mensaje al dueño de Estados Unidos para hablar sobre el tema o quizá el señor desconoce, en conclusión la señora no nos quiere vender, manifiesta el concejal Domínguez si ya se llegó un acuerdo que le den el anticipo de los 4000 y hay la disponibilidad de los recursos y si ya no quiere, que vamos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.

hacer, manifiesta la alcaldesa nos queda la duda, antes los comentarios era que no compramos aquí el combustible y así tanto comentario y ahora no quieren, manifiesta la concejal Salinas desde el inicio hemos hablado con la alcaldesa y siempre fue el objetivo comprar aquí, hemos hablado inclusive hubieron comentarios que a mi persona me hicieron quedar mal, últimamente nos fuimos hablar con la alcaldesa y el compañero Domínguez lo cual menciono del anticipo, nos explicó y entendible lo que queremos es que la gente de aquí prospere, de lo que han mencionado nuevamente personalmente digo no nos vayamos, pero para los compañeros que no han escuchado esta de irnos nuevamente los cinco y escuchar lo que quiera decir y tomar decisiones, manifiesta el concejal Valverde esta es una institución pública, la alcaldesa ha hecho muchas visitas, soy de la idea que se convoque acá en sesión de concejo o después, a la administradora y propietario, dejar sentado la negativa de la estación de servicios, no les voy acompañar, porque es un capricho, esperemos que todos los permisos tengan para la operatividad de esa estación de servicios, manifiesta la alcaldesa que entiende pero no es la voluntad de molestar a la señora o al dueño lo que queremos es el servicio, hay que tomar una decisión, manifiesta la concejal Salinas que este conflicto se solucione de buena manera, en caso que vayamos y la señora se negare ahí si concuerdo compañero Víctor, dejar aquí plasmado, por qué no nos quiere vender y por qué nosotros tenemos que acudir a otro cantón a comprar el combustible, manifiesta el concejal Polo existen situaciones legales y quisiera que se explique que documentación necesitamos, manifiesta el Abg. John Rodríguez aquí nos vamos a la Ley de contratación Pública, nosotros debemos comprar en la bomba más cercana, la otra alternativa es que tenemos que tener la negativa de ella para proceder a comprar en otra gasolinera, nosotros como administración hemos hecho todo y hemos dado respuestas a todas las inquietudes y quejas que ha tenido, lo último que solicito fue una cláusula de cuanto se debe pagar con el precio Antiguo y cuanto con el precio actual, lo que tenemos en sí que tener es la negativa de parte de ella, manifiesta la alcaldesa que hemos tenido problemas de donde no hay pero nosotros hemos cedido y hemos aceptado hasta con un riesgo, manifiesta el Ing. Geovanny Vásquez que fechas atrás me traslade a la ciudad de Cuenca hablar directamente con Petro Ecuador, por la negativa de la venta del combustible, legalmente podemos adquirir directamente el combustible, algunos GADs lo han sabido hacer, tenemos que hacer la petición directamente, ellos nos aceptan y nos designan un código para comprar directamente, a la fecha que averigüe aquí estaba el precio de 2.80 por galón y allá estaba a 2.65 y el transporte por galón nos cobran 0.08 centavos, los veneficios es que no vamos a tener intermediarios, converse con la Directora del ARCH y supo decir que como Municipio no podemos comprar en las gasolineras locales solo pueden comprar los GADs rurales, manifiesta la alcaldesa que es el único cantón que tenemos este inconveniente, la señora si nos manifestó que nos estamos pasando la cantidad de galones de consumo de uso doméstico, en caso que nos denuncien es para toda la Provincia, manifiesta el Ing. Vásquez que preguntamos a Gualaquiza que ellos han llegado a un acuerdo para comprar de esa manera, pero supo decir la Directora que no, cualquier rato les cae Contraloría, hable con un técnico de la misma institución y supo decir que Morona Santiago tiene ese problema, que la Ley es clara y los Municipio no pueden hacer eso, tenemos que comprar ya sea en Cuenca o Zamora, tenemos 3 tanques de mil galones para el diésel, en lo ambiental supo decir el Ing. Rivera que anteriormente han tenido un problema por eso han suspendido, porque el combustible no puede estar cerca de un material inflamable que eran las llantas, hay que hacer algunas adecuaciones, manifiesta Lcdo. Lojano ya tenemos avanzado el proceso, es un régimen especial es fácil, si hacemos para los 365 días tendríamos que hacer por subasta inversa o ínfimas cuantías por el transporte, como dijo el Ing. Vásquez tenemos un ahorro por galón de 015 centavos de ahí 0.08 centavos del transporte, inclusive nos ahorramos como 0.07 centavos por galón, manifiesta el Ing. Marcelo Urgiles he sido testigo de los intentos que se ha hecho, también he tratado de hacerle entender de algunas formas, siempre ha sido complicada, se ha hecho varios intentos, y soy testigo que se quiere comprar aquí pero no hay como, fuera bueno que haya un documento donde diga no quiero vender combustible al Municipio, no es por miedo pero es mi persona el administrador de la compra del combustible y eso implica problemas, uno es y como dijo el Ing. Geovanny que no debemos de estar comprando así el combustible, personalmente y como familia he solicitado que nos apoye, y a la larga es un beneficio para las dos partes, sería seguir el proceso para comprar directamente a la distribuidora, buscar la forma para adecuar y nos evitaríamos todos estos problemas, pero



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

con el documento donde exista la negativa, este problema va ser de largo, ya tuvimos el problema por la factura que no podía facturar con otros valores y Gualaquiza si lo hace, son cosas que llaman la atención y al no saber y manejar el tema es complicado, hasta hacer las adecuaciones y hacer todo el trámite, seguir comprando en Gualaquiza y nos evitamos cualquier problema, todos los Municipios compran en gasolineras, solo el Consejo Provincial compra directamente, manifiesta la alcaldesa que esa es nuestra realidad que sugieren compañeros concejales, manifiesta el concejal Valverde una vez más ratifico mis palabras y concuerdo con lo manifestado con el Director el Ing. Urgiles que el mejor mecanismo es ir por la parte legal, es un documento legal y mañana o pasado va ver Contraloría la negativa, invitarle acá al concejo y si no asiste nos de la negativa, felicito alcaldesa y que quede para San Juan Bosco a los 33 años de cantón que tenemos y en ninguna otra administración anterior se ha tomado este tema y que usted sea la pionera en dar la mejoría y solución a estos problemas que viene acarreado de años en la historia de San Juan Bosco, creo que las adecuaciones con personal del GAD Municipal podemos hacer, y eso sería un ejemplo para Morona Santiago, manifiesta la concejala Sandra Coronel soy de la idea de hablar con la señora y en caso que no, contar con los permisos respectivos, el almacenamiento y el control, con una cámara ahí, eso nos exime a nosotros la pérdida del combustible eso se ha escuchado será verdad o mentira, pero ese es el malestar de la ciudadanía, primero los concejales y después la alcaldesa, manifiesta la alcaldesa lo que usted dice es verdad y por eso es que se ha estado evitando, pero también es la mala fe de la persona, porque tengo los chat el mensaje que quien filmo y quien le paso a quien, manifiesta el concejal Domínguez más factible es hacer la adquisición directa y hasta para evitar problemas a lo posterior como es con la Contraloría, de mi parte ya no, sugiero empezar el proceso y se haga lo que tenga que hacer, el Lcdo. Lojano ya ha ido con los recursos pero igual no quiere, tenemos la parte técnica para el trámite y el personal para hacer las adecuaciones, manifiesta el Ing. Vásquez ya tenemos lo que se consume que es alrededor de cinco mil galones de diésel, sería unos dos viajes al mes, tenemos el surtidor que solo está de colocar los filtros, manifiesta el concejal Polo Orellana ustedes ya conversaron mi persona no he conversado últimamente, se conversó al inicio, si están seguros que no mismo quiere vender, otra cosa el trámite no es con ella, es con el señor Molina a él tenemos que hacerle el oficio, para que nos de la negativa o invitarle que venga acá, con cualquiera de las dos vías, manifiesta la alcaldesa que vino el hijo del dueño, le trajeron acá, le pude decir si por favor nos puede ayudarnos para que nos siga proveyendo y nuestro compromiso es tratar estar al día con los pagos, la esposa o novia me llamo y me dijo que yan han hablado y ha dicho la doña Lupita que no necesitamos efectivo, manifiesta el Lcdo. Lojano que todos los oficios y trámites se envía dirigido al señor Molina, ella electrónicamente nos hace llegar al correo las respuestas a los oficios, manifiesta la alcaldesa entonces seguimos con el trámite legal. **Acto seguido emite su informe la Lcda. Jessica Atariguana Medina Directora de Desarrollo Social Subrogante del GAD Municipal.** - Con un cordial saludo alcaldesa, señores concejales, y compañeros directores, con ello emite el informe de actividades de la Dirección del 24 al 28 de noviembre: De parte de la Promotora Cultural. – Realiza el proyecto para el evento que se va a realizar por el día Internacional de las personas con Discapacidad, firma de actas de los procesos de discapacidad y adulto mayor, elaboración del informe para responder el pedido solicitado por la concejala Sandra Coronel. De parte de la Secretaria. - Se encuentra haciendo uso de sus vacaciones anuales. De parte de la Técnica de Acción Social. Realiza el menú semanal para el adulto mayor, se recibe los insumos perecibles y no perecibles para los adultos mayores, se realiza visita al Adulto Mayor, se realiza liquidaciones mensuales, se realiza el acta alquiler de trajes utilizados en el Pregón de Fiestas de Limón, se realiza el Proceso de servicio de organización para la ejecución del proyecto denominado rescate y fortalecimiento de la confraternidad Sanjuanbosquense a realizarse en el mes de diciembre. De parte de la Técnica de Operaciones y Logística. – La servidora se encuentra haciendo uso del permiso por maternidad. De parte de la trabajadora social. - Informes de seguimientos, actualizaciones de expedientes, apoyo en al arreglo del GAD Municipal para el apoyo en la brigada médica para el adulto mayor y personas con discapacidad de Kalaglás, Sharup, Santa Marianita, Domingo Sabio y Libertad. De parte del comunicador Social. – Edición de diseño sobre Brigadas de cedulaación, diseño sobre campaña juntos por tu salud, grabación de video con la Reina sobre campaña juntos por tu salud, edición de diseño sobre Brigadas de cedulaación, diseño sobre



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

campaña juntos por tu salud, grabación de video con la Reina sobre campaña juntos por tu salud, post buen día San Juan Bosco, diseño de portada, foto de perfil y publicación en redes sociales December Fest 3 propuestas, identidad y logos para: Circuito Automovilístico y Ruta Siete Iglesias, diseño Flyer Ruta Siete Iglesias. De parte de la Dirección de Desarrollo Social. – Participación en la sesión de concejo, coordinación para las movilizaciones de los técnicos de la Dirección, se realizó el informe semanal para el ing. Víctor Galarza informando que desde el 17 al 21 de noviembre del presente año no se ha registrado dentro de la Dirección de Gestión de Desarrollo Social, se coordinó todos los trámites correspondientes para el evento de encendido de luces navideñas del parque central, se ejecutaron las gestiones administrativas y operativas correspondientes para viabilizar el proceso de contratación del Servicio de Organización para la Ejecución del Proyecto denominado Rescate y Fortalecimiento de la Confraternidad Sanjuanbosquense, cumpliendo con los procedimientos establecidos en la normativa institucional vigente, se recibió y reviso cada informe enviado por el personal que labora bajo la dependencia de desarrollo social. **Seguidamente emite el informe de actividades Licenciado Paul Lojano Director de la Dirección de Gestión Administrativo.** – Con un saludo señora alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, con ello procede a dar el informe de actividades del departamento realizados durante la semana: Elaboración de órdenes de compra para la adquisición de bienes y prestación de servicios, coordinar movilización para los diferentes departamentos, emitir ordenes de movilización manuales y en Contraloría para los diferentes departamentos, monitoreo de los diferentes procesos de Contratación, validación y justificación de facturas de bienes y servicios, publicación de facturas en el SOCE, publicación de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas en el portal de Compras Públicas, elaboración de oficios de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas, emisión de Certificaciones PAC, SOCE y CPC Restringido y Catálogo Electrónico, liquidación de órdenes de compra de catálogo electrónico, publicación de órdenes de compra, póliza de seguro y proceso de contratación en el SOCE, dar continuidad a los procesos publicados. La semana anterior recibo un oficio por parte de la concejal dando seguimiento a la orden 128-2025 durante su intervención hace mención que de la administración no forma parte, pero usted como fiscalizadora está en la potestad de fiscalizar una obra o servicio, dentro de los plazos establecido se dará respuesta a su petición, la orden de compra es con un plazo de 20 días, la prendida de luces se va realizar el 5 de diciembre ese es el plazo que tiene entregar la proveedora, en su oficio hace mención que está trabajando personal obrero es verdad que está trabajando personal obrero de Obras Públicas y Gestión Ambiental, están haciendo el adecentamiento, he coordinado y no puede ser que el proveedor haga el adecentamiento como es la limpieza, el arreglo de los árboles, el personal estaba haciendo el arreglo de luces que no estaba contemplado dentro de la orden de compra, están 9 rubros de los cuales nosotros hemos contratado, este proyecto fue elaborado por personal que estuvo anteriormente, tiene experiencia y conoce del tema, incluso nuestra contratación es inferior a las contrataciones anteriores, nuestra proceso es de \$ 6200.00 a comparación de otros procesos que han venido haciendo es \$7504.00, quizá no se llame presuntos actos de corrupción como usted lo manifiesta en el oficio, hay un contrato y el tema legal está bien, hay una administradora del contrato, en su debido momento hará el informe diciendo que se ha cumplido y que no se ha cumplido, doy a conocer que el personal obrero y de planta ha estado colaborando con su buena voluntad después de las 16h30 y se han quedado hasta las 21h00 ayudando y con única intención de hacer quedar bien a ustedes concejales y a la alcaldesa. De parte de Guardalmacén. – Entrega de materiales de bodega para diferentes actividades del personal del GAD con sus respectivos egresos, ingreso de facturas mes de noviembre de materiales, legalización de comprobantes de egresos de materiales entregados de bodega, archivado de documentos, elaboración de actas de entrega de matrículas y revisión vehicular, elaboración de certificados de stock, revisión de actas de entrega recepción de materiales y bienes, se continua con la constatación física de bienes, otras actividades del área de guardalmacén. De parte del sistema informático. – Monitoreo de redes informáticas para garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad de servicios, respaldo de bases de datos de los sistemas Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, mantenimientos preventivos de equipos tecnológicos, seguimiento al proceso de Contratación de servicio de internet Centro Cultural Petroglifos, soporte técnico, asistencia técnica general ante incidentes reportados por usuarios, verificación y funcionalidad de las cámaras de vigilancia del GAD,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

facturas, Informes y actas de procesos. De parte de Talento Humano. – Redacción de oficios, memorandos entre otros documentos, registro y clasificación de archivos, registro de información para el sistema SIITH, SUT y SIGAI, registro, Control y Reporte de asistencia, control y registro de permisos, vacaciones de empleados y trabajadores, entrega de requisitos para contratación, ingreso de personal al sistema SIGAI, aviso de salida al IESS, informe Técnico para contrato de personal, informe de Roles para Pagos del mes de noviembre 2025, se absuelven varias consultas del personal, sobre trámites de permisos. **Acto seguido da a conocer el informe el Arq. Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.** - Con un saludo alcaldesa, señores concejales y señores directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento de Planificación: De parte de la Técnica de Proyectos de Obras y Fiscalización.- Inspección a la comunidad 27 de Noviembre a inspeccionar los trabajos que se ejecutaron; recepción de obras de ínfima cuantía y se entrega documentación relevante para pago de planilla única del proyecto de ínfima cuantía de Adecuación de limpieza y pintado de acero estructural de la cancha cubierta de la Comunidad La Libertad, adecuación de un punto de encuentro para agricultores en la Parroquia de Pananza y adecuación de aceras y bordillos en la Parroquia de Pananza; delegada como técnica responsable para que realice inspecciones a los cerramientos de los predios urbanos, control de construcciones que se estén ejecutando dentro del centro cantonal sin los respectivos permisos. De parte del Dibujante. - Se procede a realizar trámites de solicitudes de IPRUS; realizo dibujos planimétricos para trámites de actualización de predios. De parte de la Técnica de Transito Municipal. - Matriculación vehicular; recepción de proformas, y estudio de costos de la consultoría para continuar con el respectivo proceso; señalización horizontal y colocación de una señalética vertical para la parroquia de Pananza; control vehicular en la parada de embarque y desembarque. De parte de la Analista de Apoyo y Planificación. - Se trabaja en la reforma a la ordenanza sobre regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno y error técnico admisible de medición; revisión de planos urbanos y rurales previo al proceso de actualización catastral; actualización de lotizaciones aprobadas; observaciones a planos no procedentes; actualización de cartografía cantonal; emisión de certificados de ubicación. De parte del Jefe de Avalúos y Catastros. – Emisión de certificados de avalúos de predios urbanos y rurales; títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos; trámites de Informe predial de uso de suelo; trámite de transferencia de dominio y llenado de formulario para el cobro de impuesto a las alcabalas; actualización del catastro urbano y rural. De parte del Registro de la Propiedad. – Marginación en los libros de propiedad de los cambios de dominios; se realiza Actas mercantiles y de propiedad; foliación de tramites de propiedad inscritos; Certificados de bienes, raíces y gravámenes; escaneo de escrituras inscritas; se registra información a la plataforma de control de remanentes; ordenes de pagos; actualización del archivo digital; se absuelve diferentes tipos de consultas a los usuarios. De parte de la Dirección de la Dirección de Planificación. – Se asistió a la sesión de concejo, se coordinó con el personal para las inspecciones correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios, se revisan, observan y emiten trámites de la dependencia de Planificación, trámites de Actualizaciones catastrales, IPRUS, fraccionamientos Rurales, aprobación de Planos, proceso Construcción de la Casa Comunal para la comunidad de Tarimiat, elaboración de documentación, elaboración y entrega de Pliegos, Generación de reporte SIGAD 2024, revisión de documentos para las directrices para la elaboración de informe, estructuración de Informe, armado de matrices, Se programa una reunión para solventar dudas acerca del informe con técnicos de la Secretaría de Planificación, se mantiene una reunión con Notaría con el objetivo de coordinar acciones conjuntas con respecto a varios trámites municipales, se mantienen varias reuniones con el Jefe de avalúos y catastros con respecto a la ordenanza del Bienio, procesos de regularización de predios de plantas de tratamiento y trámites en la dependencia. **Seguidamente emite el informe el Ing. Jhofre Marín director de la Dirección de Gestión Ambiental.** - Con un saludo cordial estimada alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, da a conocer su informe de actividades realizadas durante la semana: De parte de Ing. Richard Ribera. - Visita a las captaciones de agua y plantas de tratamiento de Pananza y Santa Rosa, elaboración de documentación para la legalización del libre aprovechamiento de la Mina La Libertad, colaboración con el inventario de bienes de la institución que están a cargo del Técnico Agroforestal, participación estudiantil con alumnos de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela sobre la identificación de aves con aplicaciones de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsib@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.

Merlín e Bird, elaboración de informe de la captación y planta de tratamiento de agua potable de la parroquia Santiago de Pananza. De parte de la Ing. Miriam Matute. - Preparación de documentación precontractual para adquisición de carpas para festivales y ferias, reunión con el síndico de la comunidad de Sharup, para planificación de nuevas actividades. quien manifiesta que requiere la presencia de la alcaldesa para planificar una nueva reunión donde se requiere resolver conflictos presentados en el Full Day realizado el 01 de noviembre del 2025, entrega de documento que contiene el levantamiento planimétrico de las cascadas de Piamonte a presidenta de la Parroquia Pan de Azúcar, coordinación con técnicos de la prefectura para planificación sobre capacitaciones a servidores turísticos y emprendedores vinculados al área de alimentos y bebidas, atención y realización de recorridos guiados a visitantes del Centro Cultural Petroglifos la Piedra, se recepta documentación final para trámite de calificación como servidor turístico y se envía a técnicos del ente encargado, tramitación de inactivación de registro a alojamiento en inmuebles habitacionales BOSCO & BOSQUE, elaboración de llaveros con identidad de San Juan Bosco para exhibición y venta en el FESTUR, se comparte información a emprendedores del cantón sobre el diplomado en dirección y gestión operativa de establecimientos de alimentos y bebidas, se receptan inscripciones, envío de documentación solicitada por técnica del ministerio de producción, comercio exterior e inversiones para habilitación en el sistema SITURIN a VITO'S, se colabora con el pintado y mantenimiento de la pared del Centro Cultural. De parte del Dr. Hóver Chávez. - Culmina el trabajo empezado del tercer dren secundario en el estadio Municipal, se presta servicios profesionales al Sr. David Maldonado en ginecología bovina, se registran las novedades de la semana del personal operativo de la Dirección. De parte del Ing. Mauro Juela. - Revisión de cámaras de video-vigilancia por vehículo sospechoso, pedido de la Policía Nacional, revisión de trabajos de desmalezado y siembra de césped amazónico en el sendero sensorial, elaboración y entrega del plan de contingencia para el evento Gastro Fest II edición, revisión de las bases de postulación para el premio verde-BDE, se participa con los estudiantes de la unidad educativa Prof. Polivio Saquicela con la actividad de participación estudiantil, se participa del taller virtual "Reglamento de seguridad y salud en el trabajo DE-255", organizado por él AME. De parte del Ing. Geovanni Vásquez. - Fumigó un 80% del área del parque central para el control de la maleza, se realizó la limpieza con hidrolavadora del 30% del parque central, se realizó el cambio de la batería de la báscula del relleno sanitario, realizó una visita las unidades educativas del centro cantonal para planificar capacitaciones con los niños y jóvenes sobre el reciclaje, quedando programa para el 09 de diciembre en la Unidad Educativa Nueva Generación y el día 10 en la Unidad Profesor Polivio; está pendiente la confirmación de la Unidad Delia Carmen Vásquez y Unidad Educativa de La Libertad, elaboración del proyecto para la adquisición de contenedores para el reciclaje de botellas plásticas en las comunidades rurales y las unidades educativas, se solicita nuevamente la publicación para la adquisición de biodigestores, ya que en la primera publicación se recibió una única oferta con sobreprecio y se descartó, se dio seguimiento a los tramites para la obtención de los permisos para el uso del Agua que son emitidos por el ARCA, el cual tiene retrasos por problemas de legalización del lote del Sr. Luis Aurelio Maldonado Estrella, terreno donde se encuentra la captación del agua del sistema La Loma, se entregó al Abg. John Rodríguez un informe del estado del proceso para la obtención de los permisos del agua para las captaciones del centro cantonal. De parte de la Dirección de Gestión Ambiental. - Actividades propias de la dirección con el personal obrero en la intervención de los siguientes espacios: Limpieza y adecuaciones en el parque central, sendero las Rocas, margen de protección del río la Misión, parque La Molina, áreas verdes del edificio municipal, recinto ferial, encargado del manejo integral del vivero municipal, coordinación con el personal para continuar con la construcción del galpón de gallinas, para los beneficiarios del programa de conservación del águila Andina, coordinación con el personal para el desbroce y limpieza de las áreas verdes del parque infantil y escalinatas, reunión con emprendedores para organizar el Gastro Fest, coordinación y elaboración de la propuesta para el Trail running 2da edición, coordinación para la adquisición de 6 carpas para fortalecer el stand publicitario del GAD Municipal, coordinación con la fundación Ritcharina, para continuar con la propuesta de conservación dentro del Área de Conservación municipal 7 Iglesias. Manifiesta la alcaldesa falta bastante trabajo para que terminen el proyecto del águila, responde el Ing. Marín que para esta semana se tiene planificado terminar, todo depende del estado del terreno. Acto seguido emite su informe de actividades el Abg. John Rodríguez Procurador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

Sindico del GAD Municipal de San Juan Bosco. - Con un saludo señora alcaldesa, señores concejales, compañeros directores muy buenos días, con ello da a conocer sus actividades: Se participa de la sesión de concejo llevada a cabo el 24 de noviembre, se participa de una sesión de trabajo con los Directores Departamentales y el Dr. Villavicencio, se elabora el contrato como ayudante de cuadrilla, se realiza la resolución administrativa para el inicio y aprobación de pliegos para el servicio de organización para la ejecución del proyecto denominado: Rescate y fortalecimiento de la confraternidad Sanjuanbosquense a realizarse en el mes de diciembre, se realiza un informe Jurídico, solicitado por el CPA. John Valverde Jefe de Talento Humano, con respecto a Alcance por renuncia voluntaria del Sr. Segundo Piña Delgado, se realiza la Resolución Administrativa, del proyecto denominado: Construcción de la casa Comunal para la Comunidad de Tarimiat, se analiza y se realiza algunos cambios en el Borrador del convenio específico de competencia para la construcción de veredas en la comunidad de Atzao ingreso de la vía principal hacia la cancha y Shiram Ya de la Vía Principal hacia la cancha, entre el Gad Municipal de San Juan Bosco y el GAD Parroquial Rural de San Jacinto de Wakambeis, a fin de pasar a la Máxima Autoridad, para que ponga en un punto de orden del día de la sesión de concejo, se elabora la orden de compra de la obra denominada Adecuación de Salón de actos y casa comunal de la Comunidad de Sharup, se participa en la reunión para la constatación de los bienes del GAD Municipal. Como Comisario Municipal encargado se hace la venta de un nicho y el arriendo de una bóveda, quiero dar a conocer sobre lo que está pasando en Comisaría, la compañera Marlene hace la inspección de ciertos casos que está sucediendo de incumplimiento de Ordenanza, un caso específico del señor Jorge Estrella, se notifica por la existencia de materiales de construcción, se procede a verificar y me dirijo a Planificación y se constata que el señor saca un permiso para cambio de techo, se envía a la Técnica Arq. Juela donde emite un informe manifestando que se está realizando trabajos de construcción mayor, el señor Jorge Estrella no lo hace, se procede a notificar con el informe técnico, comunico por las situaciones que ha venido realizando contra mi persona también, eso les puedo manifestar que el señor antes mencionado no saca los permisos. **Manifiesta la concejal Sandra Corone** que hay una Ordenanza respecto a ello y hay las sanciones respectivas, si no cumple que se aplique las sanciones, anteriormente di a conocer sobre los dos kioscos, hay una señora que tiene las mesas y sillas y eso no está contemplado, no está dentro de la Ordenanza, **manifiesta la alcaldesa** que no está contemplado pero quiero hacer una aclaración, solicite a las dos señoras que tengan abierto los kioscos, me supieron decir cómo vamos a vender a veces hay bastante gente y es incómodo, se les dijo que pueden colocar una mesa unas sillas pero que tengan limpio, a diferencia de lo que me comento la comisaria anterior del señor del frente, mata chanchos en la vereda o se pone hacer la fritada en la vereda y eso incomoda a las personas que pasan por ahí, se le dijo que hable con el señor y les había mandado hablando, como siempre digo hablar con las personas y no es el afán molestar, en cuanto a las construcciones que sea pequeña y que no afecte a nadie es entendible, cuando sean construcciones mayores y están en el centro y puedan dañar el ornato de la ciudad tienen que sacar permiso correspondiente, porque notificar por la construcción de un pequeño baño tampoco está bien eso, entiendo su comunicación abogado porque el señor con oficio le da seguimiento a su vida pública o jurídica, **manifiesta el Abg. Rodríguez** que tienen un permiso pero para cambio de techo, pero no tiene para la construcción, **manifiesta el concejal Domínguez** el área que es el Vicariato todos van construyendo a su manera eso no está bien, hay una Ordenanza y no sé cómo se estén dando los respectivos permisos para que realicen sus ventas, **manifiesta la alcaldesa** que el Comisario tendría que intervenir, nosotros cometimos el error de notificar al Sacerdote ni al Monseñor, al Vicariato es quien se debe notificar. **Así mismo emite el informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora de Gestión Financiera.** - Con un saludo cordial señor vicealcalde, señores concejales, compañeros directores y señora secretaria de concejo, con ello da a conocer las actividades del 24 al 28 de noviembre: Presente en la sesión de concejo de acuerdo a la Convocatoria Nro. 38-2025, elaboración de certificaciones financieras y envío a las unidades requirentes, revisión de las facturas control previo al pago de los diferentes procesos de contratación pública y necesidad institucional, revisión de los saldos pendientes de pago, se pasó al Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional el informe semanal de las no existencias de las novedades de accidentes, revisión de órdenes de trabajo bajo la modalidad de ínfima cuantía para pasar a contabilidad el registro del compromiso contable, revisión de los Informes de los Servicios Institucionales



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsib@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.

del cumplimiento de los viáticos otorgados, revisión y legalización de todas las recaudaciones diarias de tesorería tanto los cobros en ventanilla como Qr, coordinación con la señora alcaldesa para el tema de pagos, análisis de la ejecución presupuestaria de la cédulas de ingresos y gastos 2025, presente en la sesión de trabajo con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con ello cumpliendo al COOTAD del Art. 241 Participación Ciudadana en la aprobación del anteproyecto del presupuesto del año 2026, elaboración de los roles generales correos de concejales, Empleados, Trabajadores, Proyectos del Mies del mes de noviembre, roles del Décimo tercer sueldo 2025 de Empleados, Trabajadores, concejales, ingresos a bodega de los materiales adquiridos, legalización de los comprobantes de egresos, ingresos y diarios emitidos de esta semana y de ingresos de bienes a bodega, emito retenciones varias al SRI, realizo pagos a proveedores, se creó proveedores en el sistema Yupak, registro en Excel viáticos, se realizó los trámites para el proceso de la compra de comprobantes de egreso para el año 2026, emisión de factura en el sistema del SRI, Registraduría y Agua Potable, se envió de informe de Cartera para buscar nuevas estrategias y recuperar Cartera vencida, se ha realizado la convalidación de Roles, se realizó y se solicitó una posible Actualización al Catastro Municipal, se solicitó la autorización para pago del segundo lote del consumo del servicio eléctrico del mes de noviembre, se ha recaudado según los cuadros diarios de la semana lo siguiente: \$4,482.91, emisiones diarias durante la semana de Registraduría de la propiedad, impuesto a los vehículos, tránsito, cementerios, se ingresó al SRI diariamente para bajar las facturas de registraduría de la propiedad, se ha preparado el informe técnico para la segunda reforma del presupuesto del año 2025. Manifiesta el concejal Polo Orellana es impredecible con el Gobierno y no se sabe si vendrá recursos, si viniera los recursos de los dos meses o en el peor de los casos venga de uno, se piensa pagar el sueldo de los obreros y empleados, manifiesta la alcaldesa los obreros están pagados octubre y empleados septiembre, no ha llegado la cuota de octubre y noviembre, no tenemos respuesta y tenemos pendiente el décimo, manifiesta el concejal Orellana en caso de haber recursos solicito que se priorice los sueldos, vamos a realizar eventos en el mes de diciembre y la gente necesita dinero, responde la alcaldesa que siempre se ha priorizado los sueldos. **Acto seguido emite su informe el Ing. Marcelo Urgiles Director de Gestión de Obras Públicas Subrogante.** – Con un saludo cordial al vicealcalde a los señores concejales, compañeros directores, a continuación, da a conocer las actividades del Departamento: De parte del Técnico de Servicios Básicos. – Coordinación de trabajos para la Adecuación del Parque la Loma, informe para la adecuación de la casa comunal en la parroquia Wakambéis, coordinación con la cuadrilla de alcantarillado para construcción de sumideros en la parroquia de Pananza, fiscalización de la adecuación de los tanques rompe presión del sistema de agua de la comunidad de Kalaglás. De parte de la Psicóloga Clínica. – Coordinación y agendamiento de valoraciones psicológicas y procesos terapéuticos, valoración psicológica a trabajadores del GAD Municipal como son entrevista clínica, aplicación de reactivos y test para medir estrés laboral, ansiedad, depresión y conciencia emocional, realización de informe psicológico, coordinación de cronograma para las evaluaciones psicológicas, presentación del informe semanal. De parte del Medico Ocupacional. – Se continúa llevando a cabo de forma sistemática las valoraciones clínicas ocupacionales del personal del GAD Municipal de San Juan Bosco, con el propósito de identificar y control riesgo ergonómico, se continúa efectuando periódicamente los exámenes médicos, verificación y validación de los certificados médicos emitidos por el Centro de Salud de San Juan Bosco y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por calamidad doméstica, elaboración de fichas preocupacionales. De parte del Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional. – Se efectuó un análisis de los informes semanales remitidos por las diferentes Direcciones Departamentales para detectar accidentes e incidentes reportados con el personal a su cargo, llenado técnico de la matriz de evaluación de riesgos correspondiente, mediante el sistema Quipux se remitió a Alcaldía cuyo asunto es: Solicitud de calibración del alcoholímetro y aplicación de pruebas de alcoholemia a todos los servidores municipales, entrega de equipos de protección al personal del GAD Municipal. De parte del Analista de Proyectos y fiscalización. – Coordinación Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable, centro cantonal y comunidades, administrador del proyecto adecuación del sistema de agua en la comunidad Santa Rosa, parte baja de la comunidad, revisión de planillas de avance de obra construcción de muro de contención en la parroquia Pananza, dirección técnica construcción parque temático atrás del coliseo de deportes. **6.- Análisis y aprobación del Informe Técnico**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

Financiero correspondiente a la Segunda Reforma al presupuesto del año 2025, N°. 02-DF-GADMSJB-2025 suscrito por la CPA Beatriz Tapia Directora Financiera del GAD Municipal de San Juan Bosco.

Toma la palabra la alcaldesa manifestando esto va ante la renuncia del ex funcionario Jazmani Piña una renuncia no planificada, hay un cálculo fuera de la realidad, se va proceder de acuerdo a la Ley, hay un mensaje que ha dicho que no es la cantidad, por eso se ha programado esta reforma, manifiesta al Abg. John Rodríguez llego la solicitud de parte de Talento Humano sobre algunas inquietudes del ex funcionario, que se debe pagar el 100% y es el 10%, el acuerdo Ministerial manifiesta cuando uno se planifica la renuncia se debe comunicar a la máxima autoridad, para que se ponga en sesión de concejo para que se proyecte para el siguiente año, al no planificar la renuncia será con el 10%, otro dato que manifiesta es que se debe pagar a partir de quinto año, se revisó y el ex funcionario tiene 7 años de servicio, como no planifico la renuncia voluntaria nos corresponde pagar el 10%, se revisó todo los documentos y con todo esto se emitió el criterio jurídico, manifiesta el CPA John Valverde con un saludo a todos menciona, según la información que reposa en Talento Humano y hay un acuerdo Ministerial N°. 2011-0058 el mismo que regula el monto que percibirán los empleados públicos cuando hagan su renuncia voluntaria y planificada, cabe indicar que el ex servidor Jazmani Piña en octubre del 2023 hizo un oficio para que se le incluya en el Plan de las renunciaciones voluntarias, a la semana siguiente desistió de poner su renuncia porque en su oficio constaba que su renuncia iba hacer el 30 de enero del 2024, desistió del oficio y por ello no se hizo nada, manifiesta la alcaldesa el oficio fue ante usted porque a alcaldía no llego ningún oficio, manifiesta el CPA Valverde que fue ante Talento Humano no se hizo nada porque me dijo que ya no va renunciar, a finales de febrero del 2024 me comenta que va renunciar, hizo el oficio dirigido alcaldía fue el oficio con fecha 01 de marzo y la fecha de renuncia era con 30 de abril, esa renuncia no fue planificada, en el Acuerdo Ministerial hay un Artículo donde dice que si no está planificado y no está en la Planificación Institucional el monto que percibirá será el 10% del valor en caso de haber sido planificado debe de ser del 100%, manifiesta el Abg. Rodríguez que esta parte es muy importante este artículo donde dice por la autoridad nominadora, es la alcaldesa nunca llego ese oficio a alcaldía para que de ahí sumille al Jefe de Talento Humano, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas existe el documento presentado hacia su persona, porque usted dice me dijo que si luego que no, mi pregunta es si existe oficio que compruebe lo realizado lo dicho, responde el CPA John Valverde llega a Talento Humano un oficio que me entrego en octubre del 2023, solicita que se incluya en el Plan Institucional de Renunciaciones voluntarias, plan que no se ha hecho porque ningún servidor había renunciado de esta manera, pero a la semana siguiente me manifiesta que no va renunciar nada, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas le dice solo verbal, responde el CPA Valverde si verbal, él puede alegar del oficio anterior, hay una contradicción al oficio posterior al oficio de febrero porque pone la renuncia al 30 de abril, el oficio anterior era la renuncia en enero, hay el Art. 10 donde dice del cálculo el valor de la compensación será el equivalente a 5 salarios básicos unificados por cada año de servicio cumplidos en la misma institución, contados a partir del inicio del quinto año de servicio, su fracción de años se calculara e igual se le pagará, el empieza laborar en el 2017 con un contrato ocasional bajo la LOSEP, entra luego elaborar el 01 de febrero del 2018 con contrato ocasional hasta el 24 de junio del 2018, porque el 25 de junio ya le dan el nombramiento provisional de prueba por ganar el concurso al puesto de secretario de Talento Humano, luego le dan el nombramiento definitivo, suma en total 7, 07 años, el beneficio es desde el quinto año no desde que inicia a trabajar, seria 3,07 años para pagar, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que se le haya notificado por escrito al señor, a nosotros pasan un documento con un informe, por eso digo que ya se tendría que habersele notificado por el correo al señor, manifiesta la alcaldesa que no habría porque notificarle, tendría que recibir su remuneración en la cuenta, el señor manifiesta que se le debe pagar 8 años de servicios, ha enviado al correo de la Institución y a ese correo se le va a responder con la documentación, como no teníamos partida para ello, como es poco se pensaba hacer un traspaso, pero conversando con la financiera manifiesta que debe de haber partida, por ello hacemos la reforma, manifiesta la CPA Beatriz Tapia por disposición de alcaldía me llegó un memorando para el trámite pertinente del ex funcionario Jazmani Piña, solicite un informe técnico de legalidad y calculo al compañero de Talento Humano, emite el informe con el cálculo a alcaldía basado también en un criterio jurídico, con ese insumo se elaboró el informe técnico para la segunda reforma, dejando constancia que no existía la partida



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



para renunciaciones voluntarias, por eso estoy solicitando para que se incremente la partida para poder cancelar al ex funcionario, manifiesta el CPA Valverde los 8 años que menciona la alcaldesa, quizá sea porque el primer contrato que firma con el GAD Municipal entra como ayudante de cuadrilla es bajo el Código de Trabajo y este acuerdo solo habla los que han trabajado bajo la LOSEP, manifiesta la CPA Beatriz Tapia el compañero de Talento Humano hace una planificación para el año venidero, ya lo hizo poner a consideración de la alcaldesa para su aprobación y dispone al financiero para que se considere los rubros, si alguien quiere hacer su renuncia voluntaria o su jubilación, se tiene que hacer de acuerdo a una planificación institucional, en este caso tenemos la renuncia por jubilación del señor Molina, esta incluso desde que mes va a renunciar, eso permite planificar el flujo de efectivo, porque no hay como hacer una reforma hasta el primer semestre, manifiesta la alcaldesa ese es el motivo que se va a crear esa partida, porque es la primera vez y cualquier servidor quiera realizarlo lo pueda hacer, manifiesta el concejal Polo Orellana que se ha dado por primera vez y se debe socializar, para que no afecte a las personas, la cantidad está constando de \$708.75 que hay que pagar, por cualquier razón que quiera seguir alguna situación legal y en el peor o mejor de los casos, se podría alimentar a la partida, pero pienso que están seguros y esta es la cantidad que se debe pagar, manifiesta el Abg. Rodríguez que se analizó y se ha visto lo mejor para el trabajador, estamos aplicando lo que dice la norma, estén tranquilos, con el Dr. Villavicencio se ha hecho consultas a Jueces en Quito, no estamos afectando en nada al ex funcionario, manifiesta la concejala Salinas nosotros como concejo Municipal aprobamos más bien la creación de la partida no el monto, lo que sugiero es hacer un taller con nuestra gente para que tengan conocimiento y para un futuro puedan beneficiarse y que por Ley les permite, porque a veces el desconocimiento nos hace ignorantes, una de las funciones de nosotros es capacitar a nuestra gente, manifiesta el concejal Valverde concordando con el Art. 60 en sus plenas atribuciones la alcaldesa y facultada en el Art. 255 de la reforma del presupuesto y 256 del COOATD, está dentro de la normativa legal, se ve procedente y que los procesos vayan con su legalidad, no es a capricho del GAD Municipal resolver esta situación, solicitada por el ex funcionario del GAD Municipal, felicito alcaldesa que se tomen correctivos y sería un mecanismo que se lleve con transparencia, manifiesta la alcaldesa que cuando hay como planificar, hay situaciones la vida personal, psicológicas, familiares que no permite planificar y se toca, todos conocemos de acuerdo a un informe médico, que buscaba por ahí en esa fecha fue eso que le impulsó a renunciar y eso no es culpa de nadie, nosotros apegados a la normativa estamos realizando y finiquitando ese tema, si no hay otra inquietud se someta a votación, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el Informe Técnico Financiero correspondiente a la Segunda Reforma al presupuesto del año 2025, N°. 02-DF-GADMSJB-2025 suscrito por la CPA Beatriz Tapia Directora Financiera del GAD Municipal de San Juan Bosco. 7.- Análisis y aprobación de la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026-2027, primera discusión.** Toma la palabra la alcaldesa que esto nos toca hacer por Ley la actualización, toma la palabra el Ing. Gonzalo Padilla con un saludo a todos manifiesta en cuanto a esta Ordenanza, el catastro es proceso donde contiene una matriz de bienes inmuebles con el fin de lograr una identificación física, económica, fiscal y jurídica, con la finalidad de realizar el cobro de los impuestos urbanos y rurales, para la determinación de los avalúos en los predios urbanos se ha realizado una matriz de inventario temático urbano, contiene la infraestructura básica como es el agua, alcantarillado, alumbrado público entre otros, además contiene infraestructura complementaria como es aceras y bordillos, consta los servicios urbanos como es la recolección de la basura, el equipamiento urbano, uso de suelo, para que se realiza la matriz con el fin de identificar los sectores homogéneos, determinar las coberturas y el déficit de los servicios Municipales y para identificar el valor del suelo, se ha mantenido el valor del suelo no se está subiendo, se ha sugerido que se podría incrementar en valor impositivo, si hacemos una comparación de la exoneración del catastro de este año, existe sobre los 30.000 dólares por tercera edad, discapacidad, instituciones públicas y otros servicios, de acuerdo al catastro del año 2025 subimos un 0.10%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



área rural la recaudación sería de 12.552.00 el año anterior fue de 11.495.00 dólares, si ponemos una banda impositiva de 0.20% recaudaríamos 13.819.00 dólares, con el 0,30 se recaudaría 15.116.00 dólares, en lo urbano es donde hay más exoneraciones, por ejemplo habido una exoneración solo en el centro cantonal de 16.606.00 dólares, las exoneraciones es para las personas que tienen un solo predio, si son 2 predios ya no se le exonera, manifiesta la CPA Beatriz Tapia hasta el momento en exoneraciones tenemos 46.172.16 dólares tanto en predios urbanos y rurales, manifiesta la alcaldesa entiendo esta situación, también tenemos que entender la situación del país, hay que analizar para el 2027, se decía que el sistema no se presta para hacer automáticamente para las personas que tienen la tercera edad para el descuento, esta de hacerle y continuar con eso, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que nosotros como concejales velamos por el bienestar de toda la ciudadanía, estamos para fiscalizar, legislar y trabajar en favor al bienestar colectivo, usted menciona sobre el tema que debería ser automático para las personas de la tercera edad y con discapacidad, sin embargo he verificado en el Art. 8 de la Ordenanza anterior, falta en esta Ordenanza el inciso 4 y 5 de este artículo, donde menciona las deducciones, exoneraciones, rebajas para las personas adultas mayores y con discapacidad se lo hará de manera automático, al presentar la cedula del usuario y además mantendrá su base de datos actualizada para que las personas adultas mayores y discapacidad reciban los beneficios de manera oportuna, esos dos incisos sería oponer en esta Ordenanza, manifiesta el Ing. Padilla que la Ley ya existe, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas pero no se ha dado hay mucha dificultad, porque inclusive anteriormente sugería que debe de haber un buzón de sugerencias, para que las personas puedan denunciar algunos actos, porque habido algunas situaciones que me ha tocado con mi persona mismo, he preguntado en base a que no cobran a un adulto mayor con la disminución del 50% y no han sabido responder, y son personas que ya viven años en las Instituciones, para mi si es necesario poner y capacitar a todo el personal y saber de este caso, manifiesta el Ing. Padilla que el sistema da para cobrar al momento que se acerque una persona de la tercera edad solicitando el descuento, manifiesta la alcaldesa si se ha trabajado en eso y si se ha mejorado, si la concejal solicita, hay que poner en la Ordenanza, manifiesta el concejal Víctor Valverde gracias por dar la correcta información, porque al momento que se toca el bolsillo de los ciudadanos, comienza las discrepancias, las críticas al concejo Municipal, ya no estamos viviendo como años pasados, la canasta básica ha subido, la aprobación de esta Ordenanza sería la mejor opción para tener un mecanismo legal y poder aplicar a la ciudadanía, tenemos los medios informativos socializar a la ciudadanía, es digno de felicitar no es capricho de la administración si no también basado dentro de los parámetros legales, manifiesta el concejal Domínguez la canasta básica ha subido pero el básico del sueldo no ha subido por eso hay que pensar en la ciudadanía, no está excesivo es algo normal que la ciudadanía va estar consiente que ciertos servicios tienen sus costos, manifiesta el concejal Valverde esta de ponerse de acuerdo y estar en concordancia con el nuevo presupuesto para el 2026, este considerado, porque debidamente va a la par dentro de la institución, manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez con la recomendación anterior de incluir el inciso 4 y 5 de la Ordenanza anterior aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026-2027, primera discusión. 8.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 11h25, para constancia de lo actuado firma la alcaldesa y secretaria del concejo.


Sra. Marcela Maldonado Vera
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.


Dra. Paquita Abad Toledo.
SECRETARIA DEL CONCEJO

